

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencia Nacional

Juzgado Central de Instrucción número Uno de Madrid

6233 Procedimiento abreviado 308/2000-4. Anexo de la responsabilidad civil.

Doña Silvia Martínez Álvarez, Secretaria del Juzgado Central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional. Madrid.

En este Juzgado se instruye el procedimiento abreviado 308/2000 por un delito contra la Hacienda Pública, en el que el Auto de 13-10-2008 acordó abrir el juicio oral, dirigir la acción penal contra los acusados y declarar la responsabilidad civil directa de las empresas investigadas, entre otras decisiones.

Por providencia de esta fecha ha sido acordado lo siguiente: "Para notificar el Auto de 13-10-2008 que abrió el juicio oral y requerir a los responsables civiles directos en las sumas que se fijaron, a la vista de que al día de hoy se ha cumplimentado el acto de notificación con cuatro de las empresas que se considera con responsabilidad, los reiterados intentos del Juzgado, que la Policía Judicial aportó los domicilios que, previas gestiones, conoció, puesto mediante providencia de 14-1-2009 la situación a la que se alude al Ministerio Fiscal y a la Abogacía del Estado, pende únicamente de este trámite para la remisión de la causa a la Sala de lo Penal, Sección Tercera, para su enjuiciamiento, debe llevarse a cabo este acto de comunicación según faculta las leyes de procedimiento: la de enjuiciamiento criminal en sus artículos 166, 174 y 178; y, supletoriamente, la de enjuiciamiento civil en el 4, 149 y 164. Es decir, mediante edictos que se publicarán en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma o de la provincia en su caso". En consecuencia, notifíquese y requiérase al representante legal para que preste fianza suficiente por la suma fijada en el plazo de veinticuatro horas con el apercibimiento de que, de no verificarlo, se procederá tal y como dispone el procedimiento de apremio, al embargo de bienes para cubrir dicha cantidad, a las sociedades mercantiles siguientes:

- Industrias Químicas Llópez, S.L., 4.519.989,90 €.
- Transportes Ayuso, S.L., 1.065.504,41 €.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento, es por lo que intereso la publicación en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma.

En Madrid, 17 de marzo de 2009.